



Estimado Camarista:

The study of law can be disappointing at times, a matter of applying narrow rules and arcane procedure to an uncooperative reality; a sort of glorified accounting that serves to regulate the affairs of those who have power--and that all too often seeks to explain, to those who do not, the ultimate wisdom and justness of their condition.

**But that's not all the law is. The law is also memory; the law also records a long-running conversation, a nation arguing with its conscience.**

-Barack Obama

Nuestras leyes, en muchos sentidos, dictan la pauta de lo que somos como sociedad y comunidad. Luego de concluida la sesión legislativa sin pena ni gloria, cabe preguntarnos cuál es la conversación que nosotros, como País, estamos teniendo.

El sector privado ha pedido por años la aprobación de una reforma con tasas competitivas que fomenta el desarrollo económico y simplifique el sistema contributivo puertorriqueño. La reforma contributiva legislada se ha quedado corta por mucho de ese objetivo.

De la misma forma, el reclamo sobre la eliminación del impuesto al inventario fue ignorado por los cuerpos legislativos, a pesar de esfuerzos del representante Antonio “Tony” Soto de que se aprobase algún alivio sobre este tema.

Además, aunque el [PC 1887/PS 1147](#) sobre Zonas de Oportunidad fue aprobado por ambos cuerpos legislativos, se quedó en el trámite de conferencia. Ha de notarse que cerca del 95% de Puerto Rico es considerado una Zona de Oportunidad Cualificada bajo los parámetros federales y, según se expone en el mismo proyecto, Puerto Rico va a estar compitiendo con otros Estados que están tomando medidas agresivas para ser destino de inversión.

Otros proyectos de beneficio para el sector económico del País, como el [PC 1132](#) duermen el sueño de los justos en comités de conferencia desde diciembre del año pasado.

Entonces, ¿cuál es nuestra conversación de País? ¿Qué dicta nuestra conciencia colectiva ante este panorama legislativo?

Me encantaría conocer su opinión sobre esta sesión legislativa. Agradeceré que envíen sus comentarios por correo electrónico a [wperez@camarapr.net](mailto:wperez@camarapr.net).



# INFORME LEGISLATIVO

Volumen 1 Núm. 18